



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 15 DE ABRIL DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE MARZO DE 2026 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR FABIO ENRIQUE GARCÍA PINZÓN Y DIANA FERNANDA CUERVO HERNÁNDEZ CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD; TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 110013103010-2024-00160-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2026-00840-01//STC5523-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ABRIL DE 2026  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E